



Conclusiones Congreso Empresarial Cochabamba 2025: Liderar para transformar

Estrategias de Desarrollo Económico para Cochabamba 2025-2027



Estrategias de Desarrollo Económico para Cochabamba 2025-2027

I. Introducción

La región de Cochabamba se encuentra ante el desafío de impulsar un nuevo ciclo de crecimiento económico, y para lograrlo es imprescindible un enfoque de desarrollo mixto. Este modelo combina el liderazgo estratégico del sector público con el dinamismo y la inversión del sector privado. En la práctica, esto significa que el sector público orienta sus esfuerzos hacia el impulso de sectores estratégicos como infraestructura, energía e industria base y la vinculación internacional de la economía regional, mientras que el sector privado se enfoca en invertir, innovar y generar empleo de calidad a lo largo de la cadena productiva regional. Todo ello debe operar bajo condiciones de seguridad jurídica y eficiencia institucional, asegurando reglas claras, respeto a la legalidad y un Estado enfocado al servicio del desarrollo.

Este documento, titulado “Estrategias de Desarrollo Económico para Cochabamba 2025–2027”, recoge y sistematiza las propuestas emanadas de las Mesas Técnicas del Congreso Empresarial 2025, organizado por la Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba (FEPC) y de recientes diagnósticos económicos realizados por la Unidad de Análisis Económico (UAE) y el Observatorio Económico Empresarial (OEE) de la FEPC. Dichas fuentes técnicas coinciden en la necesidad de una colaboración público-privada más estrecha, donde cada actor aporte sus fortalezas, con el Estado creando un entorno habilitante y el empresariado desplegando iniciativas productivas. A partir de este consenso, se presentan a continuación estrategias integrales orientadas a transformar la estructura económica de Cochabamba de manera sostenible. Estas estrategias se organizan en seis ejes temáticos principales, cinco de carácter transversal y un eje dedicado a sectores económicos estratégicos. En todos los casos se plantean acciones concretas en políticas públicas, reformas normativas e inversiones, fundamentadas en análisis técnico.

Se describe a continuación el enfoque general y la colaboración público-privada propuesta, junto a un resumen de los problemas estructurales actuales que motivan el cambio de enfoque. La Visión 2025–2027 dibuja un panorama optimista pero realista de los logros que Cochabamba podría alcanzar si se implementan estas estrategias. Luego, se presenta en extenso estrategias agrupadas en seis ejes de desarrollo. Cinco de estos ejes abordan ámbitos



transversales esenciales que son: marco legal e institucional; desarrollo de capital humano; desarrollo económico y competitividad regional; infraestructura, logística e innovación tecnológica; e internacionalización y acceso a mercados, mientras que un sexto eje se enfoca en impulsar sectores económicos estratégicos específicos para el departamento. Finalmente, se incluye una reflexión sobre la urgencia y la oportunidad histórica de ejecutar estas propuestas, enfatizando el rol central de Cochabamba en el porvenir económico de Bolivia.

II. Antecedentes económicos

Los problemas estructurales actuales de la economía cochabambina y boliviana en general constituyen el punto de partida para definir las estrategias de cambio. Entre los desafíos más relevantes, respaldados por datos recientes, se identifican:

- **Informalidad elevada:** La mayoría de la fuerza laboral y de las unidades productivas opera al margen de la formalidad. Alrededor del 80% de los trabajadores bolivianos no cuenta con un empleo formal, y en Cochabamba se estima que más de 8 de cada 10 empresas son informales. Esta elevada informalidad limita la base tributaria, reduce la productividad laboral y deja a amplios sectores sin protección social. Factores como la rigidez normativa laboral y los costos de cumplimiento han incentivado la informalidad, creando un círculo vicioso donde las empresas evaden la regulación para sobrevivir pero, al hacerlo, perjudican la capacidad de inversión pública y la calidad del empleo.
- **Contrabando y competencia desleal:** El comercio ilegal de mercancías ha proliferado hasta convertirse en un serio obstáculo para la industria local. Se calcula que el contrabando equivale a aproximadamente el 8,5% del PIB nacional y hasta un 12% del PIB de Cochabamba. Productos introducidos ilícitamente, como alimentos, textiles, bebidas, entre otros que inundan los mercados locales con precios bajos, desplazando a la producción regional legal. Esta competencia desleal erosiona las ventas de las empresas formales, que reportan caídas de hasta 45% en sectores afectados, provocando pérdidas de empleo formal y mermando los ingresos fiscales. La falta de control efectivo en fronteras y mercados internos ha permitido que el contrabando se consolide como parte de la economía informal.
- **Escasez de divisas y desequilibrio externo:** Bolivia enfrenta una crítica falta de reservas internacionales de moneda extranjera, lo que repercute también en Cochabamba. Al cierre de 2024 las reservas internacionales netas cayeron a alrededor de 1.977 millones de dólares, de los cuales solo 47 millones eran divisas líquidas (aproximadamente 2,4% del total). Esta caída, de más del 87% en los últimos 10 años, refleja menores exportaciones de gas, altos gastos en la importación de combustibles y dificultad para atraer inversión extranjera. La escasez de dólares genera tensiones cambiarias, dificulta la importación de insumos y bienes de capital para la industria, y



restringe el acceso a financiamiento internacional. En el contexto regional, la falta de divisas limita la capacidad de Cochabamba para impulsar proyectos de envergadura e incrementar sus exportaciones.

- **Inseguridad jurídica:** El clima de inversiones se ve afectado por la falta de certidumbre en el cumplimiento de contratos, la débil protección de los derechos de propiedad y la imparcialidad de la justicia. Bolivia se ubica entre los países con menor libertad económica, ocupando el puesto 164 de 184 naciones evaluadas en 2024 (y el 30 de 32 en América Latina). Especialmente rezagados están los indicadores de libertad de inversión y libertad financiera. Cambios normativos impredecibles, amenazas de reversión de concesiones o nacionalizaciones, y la débil independencia judicial alimentan la percepción de riesgo para emprender e invertir. En Cochabamba, numerosos proyectos productivos y alianzas público-privadas potenciales se frenan o encarecen debido a esta incertidumbre legal, que eleva el riesgo país y ahuyenta capitales, especialmente de largo plazo.
- **Debilidad institucional y burocracia:** La eficacia del aparato público es limitada por problemas de gobernanza y trámites engorrosos. La percepción de corrupción es elevada; a 2025 Bolivia ocupa el puesto 133 de 180 países en el índice global de corrupción, lo que refleja falencias en la transparencia y rendición de cuentas. A nivel operativo, las empresas enfrentan procesos administrativos lentos y dispersos –desde registros comerciales hasta obtención de licencias– que encarecen la formalización y la actividad productiva. Esta burocracia no solo desalienta la inversión, sino que también abre espacios a la informalidad y la corrupción como vías para sortear obstáculos. La débil institucionalidad se manifiesta además en la falta de coordinación entre niveles de gobierno, normas poco claras y escasa planificación de largo plazo, lo que resta eficiencia a las políticas públicas en Cochabamba. A modo de ejemplo, lanzar un emprendimiento en Bolivia requiere un costo aproximado equivalente a la mitad del ingreso medio por habitante en trámites, mientras que en países de altos ingresos dicho costo es de apenas el 4%. En índices internacionales, Bolivia obtiene solo 52 puntos sobre 100 en facilidad para hacer negocios (uno de los valores más bajos de Latinoamérica) y se sitúa en el puesto 175 de 190 economías en los trámites para iniciar un negocio –con un promedio de 35 procedimientos para abrir una empresa y 60 para obtener un permiso de construcción. Estas barreras burocráticas encarecen y demoran la actividad formal, empujando a muchos emprendimientos a operar al margen de la ley y frenando la iniciativa empresarial.
- **Infraestructura insuficiente:** El desarrollo económico regional está limitado por brechas importantes en infraestructura física y digital. Cochabamba carece de un centro



logístico de comercio exterior plenamente operativo, y su conectividad vial presenta vacíos hacia regiones vecinas (por ejemplo, rutas inconclusas hacia el norte amazónico y el oriente). La ausencia de una Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) funcional y la falta de integración logística elevan los costos de transporte y trámites para exportar e importar. En cuanto a infraestructura productiva, persisten deficiencias en la provisión de energía confiable para la industria y en el acceso a Internet de alta velocidad en zonas rurales, lo que limita la digitalización. Estas carencias infraestructurales reducen la competitividad de Cochabamba frente a otros departamentos que han logrado mayores avances logísticos, y dificultan la atracción de inversiones industriales de gran escala.

- **Carga tributaria y estructura fiscal poco competitiva:** El sistema impositivo vigente impone fuertes cargas a los contribuyentes formales. En Bolivia se pagan 42 impuestos diferentes en un año, cuando el promedio en América Latina es de 27,1. En promedio, las empresas aportan entre impuestos nacionales y regionales un 83,7% de sus utilidades (la cifra más alta del mundo, frente a un promedio latinoamericano del 46,7%), a la vez que muchos actores económicos quedan fuera de la base tributaria. Existe una brecha fiscal significativa porque solo una minoría de empresas y trabajadores contribuye plenamente, debido tanto a la informalidad como a regímenes especiales. La estructura tributaria muestra poca equidad horizontal y baja eficiencia recaudatoria. Impuestos acumulativos como el Impuesto a las Transacciones (IT), altas tasas efectivas sobre las utilidades y una multiplicidad de tributos nacionales y subnacionales generan un entorno poco amigable para los negocios. En Cochabamba, el sector privado formal percibe falta de incentivos tributarios para invertir e innovar, mientras que el sector público local enfrenta recursos limitados para financiar infraestructura y servicios al no contar con una base impositiva amplia. Esta situación demanda una reforma que simplifique los tributos, amplíe la base de contribuyentes y aliviane la carga sobre la actividad formal, como condición para competir en mercados nacionales e internacionales.

III. Visión 2025–2027

Si Cochabamba implementa con determinación las estrategias propuestas en este documento, para el periodo 2025–2027 podría experimentar una transformación económica notable, con indicadores tangibles de progreso.

Se vislumbra una región más próspera, diversificada y dinámica, que retoma el liderazgo en el crecimiento nacional. El producto interno bruto departamental empezaría a mostrar un crecimiento sostenido, apalancado en la inversión productiva y las exportaciones. Nuevos polos industriales surgen en torno a parques empresariales y zonas económicas especiales reactivadas, donde la agroindustria, la manufactura avanzada y los servicios de exportación



ganarían impulso. La apertura de mercados internacionales, facilitada por acuerdos comerciales y esfuerzos de promoción externa, se traduciría en un incremento significativo de las exportaciones no tradicionales, con tasas de crecimiento anual de dos dígitos en los años subsiguientes. Cochabamba aprovecha su posición geográfica central y, hacia 2027, consolida un hub logístico de alcance nacional: un Centro Logístico de Comercio Exterior que opera con participación público-privada, agilizando el flujo de mercancías hacia el oriente y el occidente del país. La economía regional dejaría atrás su anterior dependencia del comercio informal interno y se orientaría hacia la producción con valor agregado y la competencia en mercados globales.

Paralelamente, la innovación tecnológica y la economía del conocimiento se convierten en motores fundamentales del desarrollo cochabambino. La región comienza a desarrollar un Parque Tecnológico en funcionamiento, incubando startups y atrayendo inversiones en sectores como tecnología agrícola, biotecnología y software. Se ha fortalecido el vínculo entre la academia y la industria: universidades y centros de investigación locales colaboran activamente con empresas en proyectos de Investigación y Desarrollo (I+D), gracias a la creación de fondos departamentales de investigación aplicada. La digitalización avanza a paso firme; para 2027, Cochabamba es reconocida como una Ciudad Digital piloto, con trámites gubernamentales en línea simplificados y amplia conectividad de banda ancha incluso en municipios intermedios. Estas mejoras tecnológicas elevan la productividad de las PyMEs y facilitan la formalización de nuevos emprendimientos. En términos de sostenibilidad, la región emprende un cambio de matriz energética ya que entran en operación parques solares y eólicos que aprovechan el potencial de sus valles y alturas, suministrando energía limpia tanto a la industria como a la red nacional. Asimismo, proyectos emblemáticos como Misicuni funcionan a plena capacidad bajo gestión eficiente del Gobierno Autónomo Departamental, garantizando agua para consumo humano, riego y generación eléctrica para las diferentes regiones. Cochabamba avanza así hacia un desarrollo equilibrado que conjuga el crecimiento económico con el cuidado ambiental.

En el frente social e institucional, los avances serían igualmente significativos. Gracias a incentivos y reformas, la informalidad laboral y empresarial comienzan a descender; miles de emprendedores y trabajadores se han incorporado a la economía formal, accediendo a protección social y oportunidades de capacitación. La tasa de empleo formal urbano aumenta y ello se refleja en la mejora de los ingresos de los hogares. Se observa una mayor inclusión de jóvenes y mujeres en actividades económicas de alto valor, resultado de programas de apoyo específicos y de una cultura empresarial más abierta y equitativa. Las condiciones laborales evolucionan hacia un balance adecuado entre flexibilidad y estabilidad, generando empleos de calidad. Por otro lado, las instituciones públicas regionales presentan una renovada eficacia; la digitalización y la simplificación administrativa redujeron drásticamente los tiempos y costos



para abrir o hacer crecer un negocio. Inversionistas nacionales y extranjeros comienzan a incluir a Cochabamba en sus planes de negocio, al percibirse un clima más amigable con el capital privado, con una seguridad jurídica fortalecida por acuerdos y garantías implementados desde 2025. Esto se refleja en mayores flujos de inversión privada, incluyendo proyectos de alianza público-privada en infraestructura, energía y turismo.

En conjunto, para 2027 Cochabamba se perfila como un ejemplo nacional de desarrollo regional que ha logrado articular al sector público, privado y académico en un objetivo común, convirtiéndose en el nuevo eje del crecimiento económico de Bolivia. La visión de un departamento competitivo, sostenible e inclusivo deja de ser un ideal para convertirse en una realidad incipiente pero palpable, sentando las bases para la prosperidad de la siguiente década.

IV. Ejes Temáticos de Desarrollo Económico 2025–2027

Para materializar la visión propuesta, se adopta una arquitectura estratégica basada en ejes temáticos que orientan las intervenciones. Estos ejes configuran factores transversales habilitantes como áreas específicas de oportunidad económica. Se han definido cinco ejes estratégicos transversales y un sexto eje enfocado en sectores económicos estratégicos, buscando equilibrar el fortalecimiento de las condiciones habilitantes con el impulso directo a actividades productivas importantes. A continuación, se desarrolla cada uno de estos ejes temáticos, detallando las estrategias y acciones propuestas en cada ámbito.

a) Eje 1: Marco legal y políticas públicas

Un marco legal actualizado y estable es la base sobre la cual Cochabamba puede construir un desarrollo económico sostenible. En este eje, las estrategias se dirigen a reformar y fortalecer las normas e instituciones para crear condiciones propicias a la inversión, la formalización y la eficiencia estatal. Las líneas de acción principales son:

- **Reforma integral del sistema tributario y fiscalización eficiente:** Se propone diseñar e implementar un nuevo modelo tributario regional autónomo y competitivo, que convierta a Cochabamba en departamento piloto de Bolivia para modernizar la política fiscal. Este modelo buscará universalizar la base tributaria con equidad, incorporando a todos los sectores económicos – incluidos informales actualmente – bajo un régimen impositivo justo y proporcional. La ampliación de la base impositiva permitirá distribuir mejor la carga fiscal y aumentar la recaudación sin ahogar a los contribuyentes existentes. Asimismo, se plantean incentivos fiscales sectoriales para estimular actividades de alto valor: como las reducciones o créditos tributarios ligados a inversiones en innovación, en agroindustria o manufactura, y en generación de empleo formal. Complementariamente, a nivel municipal se recomienda reformular



los esquemas de impuestos locales (tasas y patentes) bajo criterios de eficiencia y simplicidad administrativa, evitando duplicidades y haciendo que pagar impuestos sea más sencillo que evadir. Estas medidas fortalecerán la solvencia fiscal regional y crearán un entorno de competencia impositiva saludable entre regiones, impulsando a Cochabamba como destino atractivo para negocios gracias a su régimen fiscal moderno. Un elemento necesario e imprescindible será robustecer la cultura tributaria mediante educación fiscal ciudadana y sanciones efectivas a la evasión, de modo que el cumplimiento tributario se incremente de forma sostenida.

- **Políticas públicas pro-inversión y seguridad jurídica:** Para catalizar la participación privada en el desarrollo, se plantea promulgar una Ley de Promoción de Inversiones a nivel nacional y departamental con enfoque especial en Cochabamba. Esta norma establecería garantías y facilidades para inversiones en sectores estratégicos como la agroindustria, manufactura de exportación, turismo de alto impacto y tecnologías digitales. Incluirá mecanismos explícitos de seguridad jurídica – respeto a contratos, estabilidad de normas aplicables, protección frente a expropiaciones arbitrarias – con el fin de mejorar la percepción de Riesgo País y atraer Inversión Extranjera Directa (IED) hacia el departamento. Adicionalmente, se promoverá la operativización de leyes nacionales existentes orientadas al desarrollo regional, en concreto la Ley N° 292 “Bolivia Te Espera”, diseñada para fomentar el turismo, cuya plena implementación en Cochabamba potenciará ese sector. Del mismo modo, se apoyará la rápida reglamentación de normas para Zonas Económicas Especiales en el departamento y otras leyes sectoriales pendientes, evitando vacíos legales que frenan proyectos. Las políticas públicas también deben incentivar la inversión local: el Gobierno Departamental, en coordinación con municipios, evaluará incentivos no tributarios (como acceso a terrenos en parques industriales, subvenciones condicionadas a generación de empleo, o fast-track de licencias) para proyectos empresariales que aporten significativamente al desarrollo regional. Toda nueva política o reglamentación se formulará mediante mesas de diálogo técnico con el sector privado y la academia, asegurando que las reglas resultantes sean realistas, efectivas y cuenten con legitimidad social.
- **Descentralización y fortalecimiento institucional regional:** Cochabamba busca mayor autonomía para gestionar sus recursos y desarrollo. En este sentido, se impulsará una actualización del marco competencial fiscal y territorial, de manera que una porción más equitativa de los recursos recaudados en el departamento retorne a este como inversión pública. La propuesta incluye abogar por un esquema de federalismo fiscal que permita cierta competencia e innovación en políticas económicas a nivel subnacional, manteniendo la unidad macroeconómica del país pero dando márgenes de acción propios a Cochabamba. La región podría implementar en coordinación con el nivel central un régimen especial piloto de incentivos para industrias estratégicas.



Asimismo, se gestionará la descentralización operativa de empresas y proyectos estatales de impacto regional. Caso emblemático: la transferencia de la gestión de la empresa hidroenergética Misicuni al ámbito regional, dado que fue creada con recursos departamentales, para administrarla con mayor eficiencia y pertinencia local. Una mayor autonomía en la administración de recursos hídricos y energéticos permitiría a Cochabamba planificar mejor su matriz productiva y energética. En paralelo, el fortalecimiento institucional implica mejorar las capacidades de la Gobernación y los municipios en planificación económica, ejecución presupuestaria y provisión de servicios al inversionista. Se creará o reforzará una Unidad Técnica de Proyectos Estratégicos a nivel departamental encargada de articular con ministerios, recaudar financiamiento y destrabar trámites para iniciativas importantes (infraestructura, parques industriales, entre otros.). Finalmente, se promoverá la elaboración de un Código Urbano y Territorial aplicable a todos los municipios del eje metropolitano, armonizando normas de uso de suelo, incentivos a inversiones urbanas y criterios ambientales, lo que brindará certidumbre legal a desarrolladores y permitirá un crecimiento urbano ordenado y competitivo.

- **Simplificación administrativa y digitalización del Estado:** Reducir la burocracia innecesaria es fundamental para mejorar el clima de negocios y la eficiencia gubernamental. Se propone establecer una Ventanilla Única Digital de Trámites Empresariales, integrando en una sola plataforma todos los registros y autorizaciones necesarias para emprender y operar un negocio. Esto incluiría la inscripción de empresas, licencias de funcionamiento, permisos ambientales, registros sanitarios, ..., con coordinación interinstitucional entre Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC), Impuestos Nacionales, municipios y otras entidades gubernamentales de burocracia y tramitología. Centralizar y digitalizar los registros empresariales facilitará la relación del emprendedor con el Estado y reducirá tiempos y costos. Complementariamente, se implementarán mecanismos de gobierno electrónico en las reparticiones públicas: más trámites en línea, pagos electrónicos, notificaciones digitales, y uso de firma digital. Como en el sector minero se propone permitir el pago en línea de patentes y cánones mineros para evitar retrasos y discrecionalidades. La digitalización administrativa vendrá acompañada de una reingeniería de procesos que elimine requisitos redundantes y solape de competencias entre instituciones. Asimismo, se plantea robustecer los controles anticorrupción mediante sistemas de seguimiento y transparencia en tiempo real de los expedientes, reduciendo la posibilidad de actos irregulares en la gestión pública. En cuanto al marco jurídico, se promoverán normas que habiliten trámites simplificados: como convenios de reconocimiento mutuo de certificaciones, ventanillas únicas sectoriales (como la VUCE para comercio exterior), y descentralización de autorizaciones sectoriales hacia oficinas regionales cuando



sea viable. En suma, al 2027 la interacción entre empresarios/ciudadanos y el Estado cochabambino debe ser ágil, mayormente electrónica y con trámites claros, lo que aumenta la formalización y libera tiempo y recursos para la productividad.

En conjunto, estas reformas legales e institucionales sentarán las bases jurídicas sólidas para todos los demás ejes de desarrollo. Un entorno normativo predecible, justo y moderno incrementará la confianza de los actores económicos, incentivará la inversión de largo plazo y permitirá que las demás estrategias (capital humano, infraestructura, ...) se implementen con efectividad. El Estado de derecho económico fortalecido será, por tanto, un habilitador transversal del progreso en Cochabamba durante 2025–2027.

b) Eje 2. Capital humano y relaciones laborales

El desarrollo del capital humano y la modernización de las relaciones laborales son factores críticos para elevar la competitividad y lograr un crecimiento inclusivo en Cochabamba. Este eje estratégico aborda, por un lado, la reforma del marco laboral para adaptarlo a las realidades económicas actuales y, por otro, la formación de talento y mejoras en la vinculación entre educación y empleo. Las propuestas se enfocan en generar un mercado laboral más dinámico, formal y equitativo, acompañado de una fuerza de trabajo capacitada para los desafíos de las siguientes décadas.

- **Reforma laboral para la formalización y flexibilidad:** Se plantea redactar y promover una nueva Ley General del Trabajo que reemplace gradualmente al marco vigente, incorporando esquemas contractuales más flexibles y acordes a la economía moderna. Esta reforma permitiría modalidades como contratación temporal, a tiempo parcial, teletrabajo y contratos por proyecto, especialmente pensadas para sectores dinámicos como tecnología, servicios profesionales y turismo. La flexibilización contractual vendrá acompañada de simplificación de procesos laborales (reduciendo burocracia en despidos justificados o en registros en seguridad social) pero respetando derechos laborales fundamentales, tales como la protección contra despido arbitrario, el derecho a la sindicalización y la cobertura de salud y pensiones. El objetivo es equilibrar la estabilidad del trabajador con la sostenibilidad del empleador, de modo que las empresas se animen a contratar formalmente sin temor a cargas desproporcionadas, y los trabajadores prefieran empleos formales a la informalidad. Complementariamente, se implementarán incentivos a la formalización laboral: como reducciones temporales en aportes patronales para Micro y PyMEs que incorporen nuevos empleados formales programas de cofinanciamiento estatal de salarios para aprendices jóvenes en empresas privadas. También se sugiere establecer mecanismos de seguro de desempleo o fondos de cesantía que den protección al trabajador en caso de pérdida de empleo, facilitando a la vez la movilidad laboral. Junto con la nueva Ley laboral, se impulsará



la revisión de normativa relacionada (ley de pensiones, seguros de corto plazo, entre otros) para asegurar que la protección social se extienda efectivamente a los nuevos empleos formales creados. Esta reforma integral del régimen laboral hará más atractivo para empresas y trabajadores operar en la formalidad, reduciendo la informalidad y aumentando la productividad laboral.

- **Fortalecimiento del talento humano y pertinencia educativa:** Cochabamba se propone desarrollar un capital humano altamente calificado que responda a las necesidades de su aparato productivo. Para ello, es esencial alinear la oferta educativa (técnica, universitaria y de capacitación) con las demandas del mercado laboral actual y futuro. Se fomentará la creación de programas de formación técnica y dual en áreas estratégicas con institutos técnicos especializados en mecatrónica, energías renovables, logística y tecnología de la información, desarrollados en alianza entre empresas y centros de formación. Las universidades del departamento, tanto públicas como privadas, serán actores importantes y necesarios en esta estrategia; a través de la asociación agrupada en Asociación Nacional de Universidades (ANUP) y otras redes, las universidades orientarán parte de su currícula hacia habilidades prácticas y competencias blandas que incrementen la empleabilidad de sus egresados. Iniciativas como ferias de empleo, pasantías masivas y mentorías empresariales para estudiantes se ampliarán con apoyo de la empresa privada, facilitando la transición de la academia al trabajo. También se implementará un Programa de Desarrollo de Habilidades Blandas para jóvenes, con talleres en comunicación, trabajo en equipo, liderazgo y resolución de problemas, complementando la formación técnica. En paralelo, se enfatizará la educación continua y reconversión laboral para la población adulta: mediante convenios público-privados se ofrecerán cursos cortos de actualización en nuevas tecnologías, gestión empresarial, idiomas y otros, de modo que la fuerza laboral existente pueda adaptarse a los cambios tecnológicos. Por otro lado, se incentivará la Responsabilidad Social Universitaria integrando a los estudiantes en actividades comunitarias (voluntariados ambientales, tutoría a pequeñas empresas, ...), lo que no solo aporta al tejido social, sino que mejora las habilidades prácticas de los futuros profesionales. Todas estas acciones apuntan a que, al finalizar 2027, Cochabamba cuente con talento humano abundante y calificado: técnicos, profesionales y emprendedores capaces de innovar y sostener el crecimiento de los sectores priorizados en la región.
- **Relaciones laborales modernas y trabajo decente:** Además de la normativa, es importante cultivar relaciones laborales armoniosas y productivas en las empresas. Se promoverán mecanismos de diálogo social permanentes entre empleadores, trabajadores y el Estado a nivel departamental, para anticipar y resolver conflictos laborales. Un Consejo Consultivo de Relaciones Laborales Regionales en cada



departamento, independiente del resto, podría ser establecido, donde cámaras empresariales y sindicatos de trabajadores negocien lineamientos sobre salarios mínimos departamentales, productividad por sector, y condiciones de trabajo seguras. También se impulsará una cultura de liderazgo empresarial inclusivo y gestión moderna del talento: las empresas serán animadas a adoptar prácticas de recursos humanos basadas en meritocracia, capacitación continua y participación de los trabajadores en mejoras productivas. Iniciativas como programas de liderazgo femenino e igualdad de oportunidades recibirán apoyo, para asegurar mayor participación de mujeres en puestos técnicos y gerenciales, cerrando brechas de género en el empleo. Asimismo, se trabajará en erradicar cualquier forma de discriminación o arbitrariedad de género en las operaciones y gestión de negocios promoviendo entornos laborales respetuosos y diversos. Por otro lado, la seguridad y salud ocupacional será priorizada: en colaboración con el Ministerio de Trabajo se fortalecerán los controles y asistencias técnicas para que las empresas cumplan estándares adecuados, especialmente en sectores industriales y de construcción. Un trabajador más seguro y satisfecho es más productivo; por ello, se difundirán casos de éxito de “buenas prácticas laborales” en empresas cochabambinas que combinen competitividad con bienestar del empleado. Finalmente, se implementarán programas de certificación de calidad laboral (sellos o reconocimientos a empresas que proveen trabajo decente, respetan el medio ambiente laboral y aportan socialmente), incentivando al sector privado a superar mínimos legales y convertirse en socio del desarrollo humano del departamento.

En síntesis, las estrategias de este eje buscan que Cochabamba desarrolle una fuerza laboral capacitada y plenamente empleada en la formalidad, con un marco laboral flexible que propicia la creación de empleos dignos. Un capital humano bien aprovechado y en constante mejora no solo eleva la competitividad regional, sino que también redundará en cohesión social y mejor calidad de vida para la población. El talento cochabambino será, en última instancia, el que convierta en realidad muchas de las iniciativas descritas en los demás ejes de desarrollo.

c) Eje 3. Desarrollo económico y competitividad regional

Este eje aglutina las estrategias orientadas a dinamizar la economía regional, mejorar la competitividad del aparato productivo de Cochabamba y fomentar un crecimiento equilibrado en todo el departamento. Para lograrlo, se plantean acciones que fortalezcan el tejido empresarial local, impulsen la innovación y el emprendimiento, y atraigan inversiones hacia sectores de alto potencial, promoviendo al mismo tiempo la formalización y la diversificación productiva. El objetivo es que Cochabamba se consolide como una región empresarialmente vibrante y competitiva a nivel nacional e internacional.

- **Formalización productiva y ampliación de la base empresarial:** Un primer



componente esencial es incorporar a la economía formal a miles de unidades productivas informales que hoy operan al margen, así como facilitar la creación de nuevas empresas. Para ello se implementará un Programa Integral de Formalización Empresarial, que aborde de manera simultánea los incentivos y las obligaciones. Este programa ofrecerá ventajas tributarias y de acceso a servicios a quienes den el paso a la formalidad. Empresas unipersonales y familiares formalizadas podrán gozar durante sus primeros años de tasas reducidas en impuestos, prioridad en compras estatales locales y asesoría técnica gratuita. Se simplificará el registro de microemprendimientos mediante herramientas digitales y acompañamiento personalizado (mentores o “gestores de formalización”) para asistir a los emprendedores en todos los trámites. Junto a ello, se desarrollarán campañas de sensibilización sobre los beneficios de la formalidad (acceso a créditos, mercados amplios, seguridad legal) para cambiar la percepción de los pequeños negocios. Paralelamente, se fortalecerá la institucionalidad empresarial: la FEPC en coordinación con sus entidades miembros y sectores empresariales de la región ampliarán sus servicios hacia las micro y pequeñas empresas, creando una Red de Apoyo Empresarial que provea capacitación, networking y apoyo en trámites a emprendedores emergentes. Esta red tendrá enfoque inclusivo, asegurando la participación de emprendedoras mujeres, jóvenes y otros grupos con dificultades de inserción, apuntalando el crecimiento de una base empresarial diversa. Se estima que, con estas medidas, al 2027 el número de empresas formales activas en Cochabamba podría incrementarse sustancialmente (de ~64 mil a más de 80 mil), elevando la densidad empresarial y creando más empleo registrado.

- **Productividad e innovación en las empresas locales:** Mejorar la competitividad regional requiere que las empresas de Cochabamba, especialmente las PyMEs, incrementen su productividad mediante la adopción de mejores prácticas y tecnología. En este sentido, se propone una Política Departamental de Productividad y Emprendimiento que articule varios frentes. Primero, se facilitará el acceso al financiamiento para crecimiento e innovación: se impulsará la creación de líneas de crédito especiales (a través de banca privada, bancos de desarrollo o fideicomisos) para modernización tecnológica de empresas, con tasas preferenciales y garantías estatales parciales. Asimismo, se buscará canalizar fondos de capital semilla y capital de riesgo hacia emprendimientos con potencial escalable en Cochabamba, aprovechando incluso programas nacionales o de cooperación internacional. Segundo, se estimulará la asistencia técnica: programas de extensión empresarial donde expertos asesoren a PyMEs en mejora de procesos, manufactura esbelta, certificaciones de calidad y transformación digital. Esto puede hacerse en convenio con universidades. Tercero, se promoverá el desarrollo de clústeres sectoriales y cadenas de valor. Identificando sectores con masa crítica en Cochabamba (como la agroindustria alimentaria, textil-



cuero, químico-farmacéutico, o industrias creativas de la “economía naranja”), se reactivarán o crearán mesas de clúster donde empresas, proveedores, academia y gobierno coordinen planes de mejora sectorial. Un caso concreto es fortalecer el clúster de Economía Circular, apoyando iniciativas de reciclaje industrial y reuso de residuos que además generen emprendimientos verdes. Del mismo modo, un clúster de Tecnología y servicios empresariales podría sentar bases para un Silicon Valley local, sinergizando con el Parque Tecnológico. El gobierno puede incentivar estos clústeres cofinanciando centros de servicios compartidos (laboratorios, centros de distribución) o realizando compras públicas que dinamicen la producción local. Con estas acciones, se espera que la productividad sectorial (medida en output por trabajador o por empresa) aumente, reduciendo costos unitarios y haciendo a las empresas cochabambinas más competitivas tanto dentro como fuera de Bolivia.

- **Atracción de inversiones y desarrollo industrial regional:** Otra línea estratégica es posicionar a Cochabamba como destino atractivo para la inversión productiva a gran escala, complementando los esfuerzos nacionales. Se articulará una Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones Departamental con participación de la FEPC, Gobernación y Municipios del Eje Metropolitano con personal técnico calificado que promueva las ventajas de Cochabamba ante inversionistas foráneos. Esta agencia trabajará en coordinación con la instancia nacional, pero con agenda propia, identificando proyectos específicos, como instalar una planta procesadora de litio para baterías aprovechando la logística central, o atraer un centro de distribución regional de alguna multinacional debido a la ubicación de Cochabamba. Para viabilizar la llegada de estos capitales, se dispondrá un sistema de incentivos a la inversión privada en el departamento, bajo estándares de previsibilidad y transparencia. Entre los incentivos posibles están: exenciones parciales de impuestos departamentales/municipales por un periodo, agilización de trámites de construcción, alianzas público-privadas en infraestructura requerida por el inversionista, y vínculos con universidades para proveer talento. Un énfasis especial se pondrá en atraer inversiones hacia parques industriales ya establecidos o por establecer, como el Parque Industrial Santivañez, que cuenta con terreno y servicios básicos disponibles. El fortalecimiento y expansión de Santivañez es prioritario, incluyendo dotación de infraestructura vial, energía confiable y seguridad, para que aloje nuevas industrias medianas y grandes. Igualmente, la promoción apuntará a que Cochabamba sea sede de ciudades del conocimiento o centros de investigación corporativos, aprovechando la calidad de vida y capital humano local, para lo cual se requiere la normativa e incentivos descritos en ejes previos. La meta es que hacia 2027 se concreten varias inversiones de impacto: nuevas plantas manufactureras, hoteles de cadenas internacionales, proyectos energéticos, entre otros, que sumen cientos de millones de dólares y generen empleo. Cada inversión importante será acompañada de



planes de desarrollo de proveedores locales, de modo que sus efectos se multipliquen en la economía regional. Con estas acciones, Cochabamba pasará de ser una economía basada en mercado interno a una economía exportadora e industrializada, reduciendo brechas frente a departamentos líderes como Santa Cruz.

- **Desarrollo económico territorial equilibrado:** Si bien Cochabamba tiene un eje metropolitano muy dinámico, es fundamental que el desarrollo alcance a las provincias y áreas rurales, reduciendo desequilibrios internos. Bajo este eje, se promoverán proyectos productivos en las regiones con vocación específica como en el Valle Alto (Punata, Cliza, Tarata) se incentivará la agroindustria y transformación alimenticia (vino, singani, conservas, lácteos), apoyando la instalación de plantas procesadoras cercanas a la producción primaria. En el Trópico de Cochabamba, con su clima húmedo, se potenciará la producción de frutas tropicales, acuicultura y turismo ecológico, con inversiones en caminos vecinales y centros de acopio. Para financiar este desarrollo territorial, se podrán alinear programas nacionales (como el Fondo de Desarrollo Indígena u otros) con iniciativas privadas, e incluso explorar mecanismos de financiamiento innovadores como bonos departamentales o fideicomisos de inversión público-privados para proyectos regionales. La mejora de la logística intradepartamental (ver eje de Infraestructura) ayudará a integrar estos polos económicos rurales al mercado urbano. Asimismo, la promoción de ferias sectoriales y vitrinas comerciales periódicas dará visibilidad a los productos de las provincias en la capital, facilitando negocios. Se busca que cada subregión de Cochabamba desarrolle al menos un sector productivo competitivo, aprovechando sus recursos y talento local, para así lograr un crecimiento más inclusivo. La economía social y comunitaria también será apoyada mediante cooperativas y asociaciones productivas rurales, brindándoles asistencia técnica y canales de comercialización. Un desarrollo territorial equilibrado no solo mejora la calidad de vida fuera de la ciudad, sino que descongestiona la migración hacia Cochabamba metrópoli y genera oportunidades en origen.

A través de estas líneas estratégicas, Cochabamba fortalecerá su competitividad regional en múltiples frentes. Una base empresarial ampliada y formal, empresas más productivas e innovadoras, inversiones frescas en industrias y un desarrollo territorial armónico crearán las condiciones para un crecimiento económico robusto y sostenido. El departamento ganará presencia en el concierto económico nacional como región líder en emprendimiento e industria, complementando a otras zonas del país y aportando de manera decisiva al PIB y a las exportaciones bolivianas.

d) **Eje 4. Infraestructura, logística e innovación tecnológica**

El desarrollo de infraestructura física y digital, junto con la incorporación de tecnología e



innovación, constituye un pilar esencial para mejorar la productividad de Cochabamba y su conexión con mercados. En este eje se agrupan propuestas para dotar al departamento de infraestructura logística moderna, potenciar la conectividad tecnológica e impulsar la transformación digital de la economía regional. La visión es contar con una Cochabamba articulada internamente y con el exterior, aprovechando su posición estratégica, y que al mismo tiempo adopte tecnologías de punta para competir en la era del conocimiento.

- **Infraestructura vial y logística integrada:** Se plantea un salto cualitativo en la infraestructura de transporte y logística de Cochabamba, superando décadas de rezago. Una de las iniciativas emblemáticas es la construcción y puesta en marcha del Centro Logístico Regional de Comercio Exterior, concebido como un complejo intermodal que centralice funciones aduaneras, de almacenaje y distribución. Este centro – desarrollado mediante gestión público-privada – integrará un puerto seco con depósitos, zona franca comercial y oficinas de aduana y sanidad agropecuaria, facilitando la consolidación de cargas de exportación e importación. Para su efectividad, se implementará plenamente la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) interoperable con Aduana Nacional, permitiendo realizar electrónicamente todos los trámites aduaneros en este complejo. Adicionalmente, se ejecutará un plan de mejora de conectividad vial estratégica: prioridad a la culminación de dobles vías carreteras que vinculan Cochabamba con Santa Cruz (hacia el oriente) y con La Paz/Oruro (hacia el occidente), reduciendo tiempos de transporte terrestre a mercados nacionales. Se impulsará financiamiento para la carretera Vila Vila–Ixiamas, que conectaría Cochabamba con el Beni y a la larga con la Hidrovía Amazónica, abriendo una salida fluvial hacia el Atlántico y conectándose como todo el norte amazónico. También se priorizará la rehabilitación y mantenimiento de vías secundarias que unen polos productivos rurales con los centros urbanos, garantizando el flujo eficiente de bienes agrícolas y manufacturados dentro del departamento. En cuanto a transporte aéreo, se trabajará en una política de cielos abiertos y atracción de nuevas operadoras, con la ampliación de capacidades del Aeropuerto Internacional Jorge Wilstermann, modernizando su terminal de carga y atrayendo nuevas rutas internacionales. Incentivar vuelos de carga directa (charters) para exportación de productos frescos y manufacturas de alto valor reducirá la dependencia de aeropuertos de otros departamentos. Complementariamente, se implementará un sistema de código postal operativo en la ciudad de Cochabamba, algo básico pero ausente, que mejorará la trazabilidad logística de envíos de paquetería y comercio electrónico. Con estas mejoras integrales, Cochabamba se transformará en un hub logístico nacional, sacando ventaja de su localización central, disminuyendo costos de transporte para sus empresas y haciéndolas más competitivas.
- **Conectividad digital y ciudad inteligente:** Reconociendo que en la economía



moderna la infraestructura digital es tan vital como la física, se emprenderán acciones para dotar a Cochabamba de conectividad de primer nivel. En alianza con empresas de telecomunicaciones se ejecutará un Proyecto de Infraestructura de Conectividad Metropolitana, que extienda la cobertura de fibra óptica y redes 4G/5G de alta velocidad a todo el eje urbano y parques industriales. Se buscará integrar a las Entidades Territoriales Autónomas (ETAs) en facilidades para desplegar antenas y cableado, eliminando trabas burocráticas a cambio de compromisos de cobertura universal. El objetivo es que hacia 2027 tanto empresas como hogares en Cochabamba dispongan de internet robusto, minimizando la brecha digital urbano-periurbana. Sobre esta base, se lanzará la iniciativa “Cochabamba Ciudad Digital”, un programa escalonado para incorporar soluciones de ciudad inteligente en gestión pública y servicios al ciudadano. Se implementarán sistemas de semaforización inteligente para mejorar el tráfico, monitoreo ambiental en línea (calidad de aire, agua) en puntos críticos, y plataformas abiertas de datos municipales que permitan a emprendedores crear aplicaciones cívicas. En paralelo, se desplegará un Programa de Ciudadanía Digital orientado a formar a la población en el uso productivo de las tecnologías. Este programa incluirá capacitación en alfabetización digital básica para grupos vulnerables, educación financiera digital (uso de billeteras móviles, banca por internet) y apoyo a microempresas para digitalizar sus operaciones. Se espera con ello no solo mejorar la inclusión digital sino también potenciar el comercio electrónico local y el acceso de las Micro y PyMEs a mercados en línea. Otro componente es la promoción de tecnologías verdes y sostenibles: Cochabamba como ciudad universitaria impulsará proyectos piloto de gestión inteligente de residuos y uso eficiente de energía en edificios públicos, demostrando cómo la tecnología puede mejorar la calidad de vida urbana. En suma, la visión es una Cochabamba interconectada, donde la banda ancha asequible y los servicios inteligentes sean un habilitador para la educación, los negocios y la interacción entre gobierno y ciudadanía.

- **Innovación tecnológica y transformación productiva:** Más allá de la conectividad, se requiere un ecosistema que promueva la innovación y la transferencia tecnológica hacia las empresas cochabambinas. Para ello, se propone la creación de infraestructura especializada en ciencia y tecnología. En particular, se gestionará el establecimiento de un Parque Tecnológico y Científico Departamental, desarrollado conjuntamente por la academia (universidades), el sector privado y el sector público. Este parque ofrecerá espacios físicos (laboratorios compartidos, coworking, centros de prototipado) y servicios de apoyo (incubación de startups, asesoría en propiedad intelectual, búsqueda de socios financieros) a emprendimientos de base tecnológica. Sectores como desarrollo de software, biotecnología agrícola, tecnología ambiental, y electrónica podrían concentrarse en dicho parque, con incentivos para empresas ancla nacionales o extranjeras que



decidan instalar centros de desarrollo en Cochabamba. Junto con el parque, se abogará por un Marco legal para Ciudades del Conocimiento a nivel nacional, que provea incentivos fiscales, normativa de propiedad intelectual moderna y condiciones laborales apropiadas para empresas de Investigación y Desarrollo (I+D). Esto complementará la atracción de inversiones tecnológicas mencionada en ejes previos. A la par, en las empresas existentes (no solo startups) se estimulará la transformación digital: adopción de software de gestión, comercio electrónico, automatización industrial, entre otros. Se desarrollarán programas sectoriales para tal fin; como un programa de digitalización para microempresas que subsidie parte del costo de adquirir equipos o software, focalizado en comercio minorista, manufacturas artesanales y servicios, sectores donde la brecha digital es grande. Otro proyecto importante es asegurar la implementación plena de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) en Cochabamba, integrándola al Centro Logístico antes descrito, lo que convertirá la digitalización en ganancias tangibles de eficiencia comercial. Asimismo, se reforzará la educación en tecnología e innovación desde niveles básicos: se propondrá incluir contenidos de programación, robótica y ciencias aplicadas en la curricula escolar departamental (en coordinación con el Estado Central), sembrando vocaciones tecnológicas desde temprana edad. En el ámbito empresarial, se organizarán hackatones y concursos de innovación para resolver problemas locales, vinculando a jóvenes profesionales con empresas que buscan soluciones creativas. Los ganadores podrían recibir financiamiento para implementar sus soluciones o pasantías especializadas. Finalmente, la promoción de una cultura innovadora será continua: ferias anuales de ciencia y tecnología, premios a la innovación cochabambina, y eventos como la Semana de la Innovación, donde se muestren avances y casos de éxito regionales. Todo lo anterior contribuirá a que Cochabamba no solo consuma tecnología, sino que también la genere y la adapte a sus necesidades productivas, posicionándola a la vanguardia de la innovación en Bolivia.

En síntesis, las mejoras en infraestructura y la incorporación intensiva de tecnología aumentarán significativamente la competitividad sistémica de Cochabamba. Transporte y logística eficientes reducirán costos para hacer negocios; conectividad digital y herramientas inteligentes elevarán la productividad y atraerán talento; y un ecosistema de innovación robusto permitirá que las empresas cochabambinas generen mayor valor agregado. Este eje actúa como facilitador transversal: apoya la expansión de sectores estratégicos (al brindarles infraestructura adecuada) y refuerza los demás ejes al proveer las herramientas físicas y digitales para materializar sus objetivos.

e) Eje 5. Internacionalización de la economía y acceso a mercados internacionales

Para que Cochabamba alcance su potencial económico, es imprescindible su plena inserción en la economía global. Este eje estratégico contempla medidas para internacionalizar las



empresas y productos cochabambinos, mejorar el acceso a mercados internacionales y atraer capitales del exterior, todo ello aprovechando las ventajas comparativas del departamento. Las iniciativas combinan el fortalecimiento de capacidades exportadoras locales, el desarrollo de políticas comerciales adecuadas y la promoción activa de Cochabamba en el exterior como origen de productos y destino de inversiones.

- **Fortalecimiento de la capacidad exportadora de las PyMEs:** Actualmente, muchas pequeñas y medianas empresas cochabambinas encuentran barreras para exportar, ya sea por desconocimiento, falta de certificaciones o recursos limitados. Se implementará un Programa de Internacionalización de PyMEs, que brindará herramientas concretas para que más empresas locales lleven sus bienes y servicios a mercados foráneos. En el marco de este programa, se ofrecerá capacitación especializada en temas importantes como la adaptación de productos a normas y gustos internacionales, gestión logística de exportación, marketing digital global y participación en ferias internacionales. Estas capacitaciones estarán a cargo de expertos en comercio exterior y podrán contar con apoyo de organismos nacionales e internacionales, previo convenio. Paralelamente, se creará un Centro de Asesoramiento en Exportaciones bajo la Agencia de Promoción Departamental, donde empresas puedan recibir guía personalizada para elaborar planes de exportación, identificar mercados meta y cumplir requisitos técnicos (regulaciones sanitarias, etiquetados, entre otros). También se fomentará la asociatividad exportadora: agrupando a productores similares para generar volumen y marca conjunta. Asimismo, se facilitará el acceso a certificaciones de calidad internacional mediante subsidio parcial de costos o convenios con certificadoras, ya que cumplir estándares internacionales aumenta considerablemente la competitividad de los productos. En términos de financiamiento, se buscará establecer fondos rotatorios de apoyo a exportación que cubran costos iniciales de embalaje, envío de muestras o registros de propiedad intelectual en el extranjero, asegurando que las PyMEs puedan dar ese paso inicial. Sumando estas acciones, se espera que el número de empresas exportadoras de Cochabamba crezca y que productos antes destinados solo al mercado interno logren penetrar en países vecinos, Norteamérica, Europa o Asia, diversificando la canasta exportadora del departamento.
- **Facilitación del comercio exterior y acuerdos comerciales:** Además del apoyo micro, es vital mejorar el entorno macro y normativo para el comercio internacional. Cochabamba abogará ante el nivel central por la revisión y mejora de acuerdos comerciales vigentes, buscando incluir productos y servicios cochabambinos en los beneficios arancelarios y de cupos. Explorar la posibilidad de acuerdos preferenciales para productos agrícolas específicos (como café o cacao de altura cochabambino) en mercados nicho. Asimismo, se propondrá la negociación de nuevos acuerdos o la ampliación de mercados aprovechando instancias como la Comunidad Andina (CAN), el Mercado



Común del Sur (MERCOSUR) e incluso mercados europeos y asiáticos, alineando los intereses departamentales con la diplomacia comercial nacional. Internamente, se desarrollará una visión compartida de internacionalización entre actores públicos y privados de Cochabamba. Esto implica consensuar objetivos concretos, como metas de incremento exportador al 2027, sectores prioridad para exportación (alimentos orgánicos, manufacturas de cuero, software, turismo) y estrategias conjuntas para lograrlos. El resultado será un plan de comercio exterior departamental que oriente las acciones de todos: gobierno central, cámaras empresariales y asociaciones productivas. En cuanto a facilitación, la plena operatividad de la logística (Centro de Comercio Exterior, VUCE, y otros descritos en otros ejes) simplificará los trámites de exportación, pero además se requiere un marco normativo ágil. Se impulsará el establecimiento de procedimientos expeditos aduaneros para empresas certificadas (Operadores Económicos Autorizados), la reducción de barreras no arancelarias injustificadas y la agilización de reembolsos de impuestos a exportadores. Del mismo modo, se trabajará con Aduana para que Cochabamba cuente con despachos aduaneros locales eficientes, evitando que los exportadores tengan que desplazar sus gestiones a otros departamentos. Finalmente, se prestará atención a las infraestructuras de soporte al comercio: la mejora de la conectividad aérea y eventualmente fluvial (Puerto Villarroel para la Hidrovía - Ichilo Mamoré) ampliará las rutas de salida de productos. Con acuerdos comerciales favorables y trámites expeditos, los exportadores cochabambinos podrán competir en condiciones más justas en el exterior, incrementando el valor y volumen de las exportaciones departamentales.

- **Promoción internacional de Cochabamba y atracción de inversión extranjera:** Un esfuerzo sostenido de promoción económica internacional posicionará a Cochabamba en el radar global. La Agencia de Promoción (descrita en el eje de competitividad) desarrollará una marca territorial fuerte para el departamento, complementaria a la marca país. Bajo lemas como “Cochabamba, corazón productivo de Bolivia”, se diseñarán materiales y campañas que destaquen sus ventajas: ubicación céntrica, estabilidad social relativa, talento humano, calidad de vida (gastronomía, clima), entre otros. Se organizarán misiones comerciales y ruedas de negocios: delegaciones de empresas cochabambinas participarán en ferias internacionales (alimentaria, textil, tecnológica según corresponda) con apoyo institucional, mientras que se invitará a potenciales inversionistas extranjeros a visitar Cochabamba en eventos como el Foro de Inversiones del Bicentenario. Para atraer inversión foránea, se ofrecerán incentivos especiales y seguridad jurídica reforzada en sectores importantes. En energías renovables y manufacturas de exportación, se otorgarán garantías contractuales explícitas, facilitando acuerdos de estabilidad tributaria a largo plazo para grandes



proyectos (con aval legislativo si es preciso). También se propondrá permitir a inversionistas extranjeros repatriar utilidades con trámites simplificados y acceder a mecanismos de arbitraje internacional en caso de disputas, dando mayor confianza. Cochabamba debe diferenciarse como un destino donde hacer negocios es más simple: la reducción de burocracia local y la eliminación de trabas (como licencias excesivas o demoras municipales) será un mensaje central. Asimismo, las autoridades locales se comprometerán a garantizar la continuidad de operaciones productivas, evitando conflictos sociales que deriven en bloqueos prolongados u obstáculos a la logística (problema histórico en la región). Medidas como protocolos anti-bloqueo o atención oportuna a demandas sociales se implementarán para asegurar un clima estable para inversores y exportadores. Por último, se hará énfasis en la inversión en sectores estratégicos: la promoción internacional buscará socios para proyectos en turismo (hotelería de categoría mundial, parques ecoturísticos), en tecnología (empresas de Tecnologías de la Información (TIC) que quieran un hub regional), en industria (joint-ventures para manufactura de maquinaria agrícola, por nombrar alguno) y en minería responsable. Cada inversión concretada será acompañada de estrategias de encadenamiento para que beneficie a empresas locales (como un gran hotel contrate proveedores cochabambinos de alimentos, lavandería, ...). Con una promoción asertiva y condiciones favorables, Cochabamba podrá captar capitales frescos que impulsen su crecimiento, aspirando a volúmenes de IED significativamente mayores a los históricos.

- **Turismo internacional y marca Cochabamba:** Como parte de la internacionalización, el turismo merece mención especial por su doble rol de exportación de servicios e imagen externa. Cochabamba lanzará una ambiciosa campaña de promoción turística internacional, coordinada con el ente nacional, destacando su patrimonio gastronómico único, su cultura viva y su riqueza natural (valles, cordillera, trópico). Se desarrollarán rutas turísticas integradas que combinen atractivos culturales, históricos y gastronómicos, ofreciendo al visitante una experiencia completa. Un circuito “Sabores y paisajes de Cochabamba” que integre la cocina típica, visitas a viñedos y campos agrícolas, paseos por el valle alto y rutas de artesanía indígena. Estas rutas se promoverán en ferias internacionales de turismo y a través de operadores mayoristas. Asimismo, se consolidará la marca departamental como destino: “Cochabamba, capital gastronómica de Bolivia y corazón de Sudamérica”, reforzando atributos de hospitalidad y diversidad. La promoción irá de la mano de mejorar la oferta: se ejecutará el plan estratégico “Bolivia te espera” en Cochabamba para diversificar y elevar el nivel de los servicios hoteleros y de hospedaje alternativo, regulando también plataformas digitales de alquiler turístico para garantizar calidad y formalidad. La creación de un Consejo Departamental de Turismo facilitará la coordinación público-privada en este ámbito,



permitiendo alianzas con otras regiones turísticas (p. ej. integrar ofertas con Santa Cruz – Amazonía o con Uyuni). El turismo internacional trae divisas y difunde la imagen de Cochabamba; por ello, se destinarán recursos a promoción en medios masivos y digitales en mercados objetivos, y se implementarán herramientas modernas como tours virtuales de lugares emblemáticos, apps turísticas multilingües y una guía turística departamental actualizada constantemente. A 2027, Cochabamba aspira a duplicar el número de visitantes extranjeros respecto a años previos, posicionándose en circuitos sudamericanos y captando eventos internacionales (congresos, festivales) que generen flujo turístico continuo.

En resumen, la internacionalización de Cochabamba será resultado de empresas locales más preparadas para exportar, un entorno normativo y logístico facilitador del comercio exterior, y una presencia activa del departamento en el escenario global promoviendo sus productos y atractivos. Este eje convertirá a Cochabamba de un mercado interior en un actor global, incrementando sus exportaciones de bienes y servicios, y atrayendo inversiones y visitantes, lo que redundará en mayores ingresos en la economía regional y un aporte más significativo al desarrollo nacional.

f) **Eje 6. Sectores económicos estratégicos**

Si bien las estrategias anteriores tienen un carácter transversal, es fundamental detallar las propuestas enfocadas en sectores estratégicos específicos para Cochabamba. Estos sectores han sido identificados por su alto potencial de crecimiento, generación de empleo de calidad y contribución a la diversificación económica del departamento. A continuación, se presentan las líneas de acción para cinco sectores estratégicos: energías renovables, turismo, tecnología, investigación e innovación y minería. Cada subsector requiere intervenciones a medida, articuladas eso sí con los ejes generales ya descritos, para maximizar su desarrollo en el periodo 2025–2027.

1.- Energías renovables

Cochabamba posee un considerable potencial en energías renovables aún subexplotado. Diversos estudios señalan que al menos cuatro regiones del departamento cuentan con condiciones favorables para la generación de energía hidroeléctrica, solar y eólica a mediana escala. Aprovechar este potencial no solo diversificaría la matriz energética local con fuentes limpias, sino que también podría convertir a Cochabamba en exportador neto de energía sostenible en el futuro. Las estrategias propuestas para este sector incluyen:

- **Desarrollo de proyectos renovables y cambio de matriz energética:** En línea con la política nacional de transición energética, Cochabamba impulsará proyectos



concretos de infraestructura de energías limpias. Entre ellos, se priorizará la conclusión y ampliación de proyectos hidroeléctricos en valles y cordillera (Misicuni, San José, Corani ampliado), así como la implementación de parques solares en zonas de alto nivel de irradiación como el valle central o el Chaco cochabambino. Se gestionará financiamiento y asociación público-privada para instalar granjas solares fotovoltaicas piloto. Igualmente, en áreas altas con buen régimen de vientos (como el cono sur), se explorará la instalación de aerogeneradores eólicos si estudios confirman su viabilidad. El objetivo es que hacia 2027 se inicien operaciones al menos un par de proyectos renovables significativos, incrementando la participación de las fuentes limpias en la oferta eléctrica departamental. Esto conlleva también adecuar la red: se requerirá reforzar las redes de transmisión y distribución para integrar de forma eficiente la nueva generación renovable, minimizando pérdidas.

- **Incentivos y marco normativo para energías limpias:** Para atraer inversiones e iniciativas en este sector, se implementará un paquete de incentivos y regulaciones facilitadoras. Por el lado fiscal, se propondrá normativa que permita la deducción tributaria de inversiones en energías renovables (como un porcentaje de la inversión en paneles solares o turbinas sea deducible de impuestos). Asimismo, se trabajará con las Autoridades Rectoras de Electricidad y el nivel central en reglamentar la producción distribuida: habilitar que industrias o incluso hogares que instalen equipos solares/eólicos puedan inyectar excedentes a la red y recibir compensación (medición neta). Se crearán mecanismos de compra de energía renovable por parte de Empresa Nacional de Electricidad Bolivia (ENDE) a precios competitivos (contratos a largo plazo) para dar certidumbre a los inversionistas. A nivel departamental, se podría otorgar reducción de tasas o permisos exprés a proyectos renovables declarados de interés. En paralelo, se establecerán lineamientos claros para facilitar los procesos de licencia ambiental a estos proyectos, garantizando protección ambiental, pero evitando dilaciones innecesarias dado su carácter beneficioso. La idea es tener un marco normativo integral de fomento a renovables, complementario al nacional, que convierta a Cochabamba en territorio preferente para iniciativas verdes.
- **Articulación con la planificación energética nacional y regional:** Dado que el sistema eléctrico boliviano es interconectado, Cochabamba coordinará con el Ministerios implicados para alinear sus proyectos renovables con la demanda prevista. Si en el occidente hay déficit, los proyectos hidro de Cochabamba podrían suplirlo. Asimismo, se explorará la posibilidad de exportar energía limpia a otras regiones o países en el futuro, posicionando al departamento como generador. Un punto específico es la gestión de Misicuni: se impulsará no solo la culminación de sus fases hidroeléctricas, sino también su aprovechamiento integral para agua y riego. Se propondrá actualizar



la normativa de la Empresa Misicuni para permitir inversión privada complementaria e integración con proyectos solares (Misicuni podría servir de reserva hidro que regula la intermitencia solar). Otro aspecto es la promoción de usos locales de la energía renovable: incentivar la electrificación rural con mini-centrales solares o pico-hídricas en comunidades alejadas, empleando fondos de responsabilidad social empresarial de las generadoras. En suma, Cochabamba buscará convertirse en un modelo departamental de transición energética, con beneficios ambientales (reducción de emisiones), económicos (inversiones millonarias, empleos verdes) y estratégicos (mayor seguridad energética). Para 2027, el éxito se medirá en megavatios instalados de renovables, energía efectivamente vertida al SIN y un marco normativo local plenamente vigente apoyando la energía limpia.

2.- Turismo

El turismo es uno de los sectores estratégicos con mayor potencial de crecimiento para Cochabamba, gracias a su combinación única de gastronomía afamada, patrimonio cultural (festividades, danzas, tradiciones) y diversidad de entornos naturales (desde cordilleras andinas hasta selvas tropicales). Pese a ello, el turismo cochabambino ha estado subexplotado en comparación con destinos bolivianos clásicos. Las estrategias a implementar buscan transformar a Cochabamba en un destino turístico destacado a nivel nacional e internacional, bajo criterios de sostenibilidad y aprovechamiento comunitario.

- **Diversificación y mejora de la oferta turística:** Se ejecutará el Plan Estratégico “Bolivia te espera” en Cochabamba, adaptándolo a la realidad regional para elevar la calidad y variedad de servicios turísticos. Un componente es normar y profesionalizar los servicios de hospedaje en todos los niveles: hoteles urbanos, alojamientos rurales y alquileres vía plataformas. Se elaborará una normativa departamental (o municipal) que regule plataformas digitales tipo Airbnb, exigiendo registro y estándares básicos, para formalizar esa oferta y garantizar al turista seguridad y calidad. A la par, se incentivará a los hoteles locales a certificarse y mejorar sus categorías mediante asistencia técnica y promoción (un hotel de 3-4 estrellas con buen servicio puede ser más atractivo que uno informal). Se promoverá la creación de nuevos productos turísticos: paquetes temáticos que integren atractivos complementarios. Circuitos turísticos intermunicipales desarrollados en convenio público-privado, con un circuito colonial-religioso (iglesias y conventos históricos del valle bajo), un circuito de turismo de aventura (parapente en el Tunari, trekking en el Parque Nacional Carrasco), un circuito agro-turístico (experiencias en viñedos de Vinto, granjas lecheras de Pocona, entre otros). Estos paquetes se diseñarán con participación de las alcaldías involucradas y empresas turísticas, asegurando logística (transporte propio para turistas desde hoteles a aeropuertos/terminales). Otro punto importante es fortalecer la infraestructura en destinos: baños, señalización, miradores,



centros de información en sitios turísticos, mediante alianzas público-privadas. Sitios emblemáticos como la laguna Alalay (tras su rehabilitación ecológica), el Cristo de la Concordia, o Incallajta, deben contar con facilidades adecuadas para visitantes. Además, se trabajará en articular el turismo a nivel internacional, Cochabamba se sumará a rutas sudamericanas (incluirla en itinerarios de turistas que hacen Bolivia-Perú-Chile) y buscará hermanamientos con ciudades del extranjero para intercambio turístico. La meta al 2027 es ofrecer al turista una experiencia diversificada: cultural, gastronómica, de naturaleza y eventos, con servicios de nivel y profesionalismo.

- **Marketing territorial y alianzas estratégicas:** Para traer visitantes es indispensable posicionar la marca Cochabamba. Se consolidará el eslogan ya usado de “Corazón de Bolivia” agregando atributos como “Capital Gastronómica”, enfatizando aquello que distingue a la región. Las campañas de promoción se lanzarán en mercados prioritarios: a nivel nacional (lograr que turistas de La Paz, Santa Cruz u otros departamentos incluyan Cochabamba en sus viajes internos) y a nivel internacional (principalmente países vecinos y emisores como Europa para turismo cultural/gastronómico). Se generará contenido de alta calidad (fotografía, video) mostrando experiencias turísticas cochabambinas y se difundirá en redes sociales, ferias y con influencers de viajes. Asimismo, se establecerán alianzas con instituciones afines, como son las aerolíneas que operan en Bolivia para paquetes con descuento a Cochabamba, operadoras turísticas internacionales para incluir circuitos locales, y embajadas/consulados bolivianos para que promuevan Cochabamba en el exterior. Internamente, se reactivará el Consejo Departamental de Turismo integrando sector público, privado (agencias, hoteleros, gastronómicos) y comunidades, para coordinar agendas de eventos, promoción conjunta y solución de problemas. Este consejo impulsará, la realización de eventos ancla: congresos internacionales, festivales gastronómicos, competencias deportivas de aventura, ..., que atraigan visitantes en determinadas épocas del año. Cochabamba puede posicionarse como sede de grandes eventos gracias a su ubicación central y facilidades (campo ferial Alalay o centros de convenciones universitarios y otros que se puedan constituir), lo que traerá turismo de eventos. También se fortalecerá la promoción en medios masivos y alternativos: presencia constante en revistas de viajes, programas de TV internacionales sobre gastronomía (presentando el silpancho, el pique macho, entre otros.), y en plataformas como TripAdvisor o Airbnb Experiences mostrando actividades locales. Adicionalmente, se invertirá en digitalización turística: desarrollo de aplicaciones móviles multilingües con información de rutas, realidad aumentada en museos o sitios históricos, y recorridos virtuales 360° de principales atractivos, para despertar el interés de potenciales turistas en línea. Con estas acciones de marketing y alianzas, la meta es aumentar significativamente la afluencia de turistas y el gasto promedio por visitante en Cochabamba.



- **Sostenibilidad ambiental y social del turismo:** El crecimiento turístico debe ser gestionado de forma sostenible para preservar los recursos que los sustentan. Se formulará un Plan de Turismo Sostenible que incluya la gestión integral de residuos en destinos turísticos, evitando la contaminación de atractivos naturales. Un manejo adecuado del botadero y relleno sanitario municipal, restringiendo bloqueos que impidan la disposición de basura es crítico para que la ciudad se mantenga limpia para residentes y turistas. Se implementarán prácticas de economía circular en hoteles y restaurantes: separación y reciclaje de residuos sólidos, tratamiento adecuado de aguas residuales, ..., apoyando a los establecimientos con capacitación ambiental. Además, se emprenderán proyectos emblemáticos de restauración ecológica como es la recuperación de la Laguna Alalay con saneamiento de aguas y control de algas, y la rehabilitación del Río Rocha en tramos urbanos, lo que convertirá estos espacios en atractivos recreativos en lugar de pasivos ambientales. En sitios naturales como el Parque Tunari o áreas del trópico se regulará el acceso turístico para evitar daños, estableciendo límites de carga y planes de manejo. Por otro lado, se enfatizará la inclusión de comunidades locales en la cadena turística: se apoyará el turismo comunitario en zonas rurales (alojamiento en casas de familia, guías locales, venta de artesanías) de manera que el beneficio económico llegue a la población indígena y campesina. Programas de capacitación a nivel comunitario dotarán a habitantes locales de habilidades para atender al turista (idiomas básicos, atención al cliente, elaboración de productos turísticos). Asimismo, se invertirá en la revalorización cultural: apoyar a grupos de danza, música y artesanos cochabambinos para que ofrezcan espectáculos y productos auténticos a los visitantes. Se podría institucionalizar circuitos de noches culturales semanales (música y baile folclórico en plazas) y mercados nocturnos para turistas, integrando también a emprendedores jóvenes. Finalmente, se coordinará con las instancias de seguridad ciudadana para garantizar entornos seguros en zonas turísticas, reforzando la vigilancia policial bilingüe y la información turística segura. De este modo, el turismo crecerá sin comprometer los recursos naturales ni culturales, y convirtiéndose en una fuente de orgullo e ingresos para las comunidades locales.

Con estas estrategias, hacia 2027 Cochabamba habrá dado un salto en turismo: más visitantes, estadías más largas, oferta diversificada de experiencias, y un modelo referente de turismo sostenible en Bolivia. El sector turismo se consolidará como uno de los principales empleadores de jóvenes y mujeres en el departamento, integrando a distintos actores y elevando la imagen de Cochabamba dentro y fuera del país.

3.- Tecnología (Economía digital y creativa)

El sector de tecnología y la economía del conocimiento representan el futuro de la competitividad y un camino hacia empleos de alto valor para Cochabamba. Si bien la región



cuenta con universidades de prestigio y talento humano en ingeniería y campos técnicos, la industria tecnológica local aún es incipiente. Las propuestas en este rubro buscan sentar las bases para un ecosistema tecnológico vibrante en Cochabamba, promoviendo tanto la producción de software y servicios digitales, como las industrias creativas (economía naranja) y la integración de tecnología en sectores tradicionales.

- **Desarrollo del ecosistema emprendedor tecnológico:** Un componente central es fomentar la creación y crecimiento de startups y empresas de base tecnológica en Cochabamba. Para ello, se aprovechará la infraestructura del Parque Tecnológico Departamental propuesto (ver eje de infraestructura) como punto focal. Allí se establecerá una incubadora/aceleradora de startups, con apoyo de las universidades (ANUP) y fondos semilla públicos-privados. Esta incubadora proporcionará mentoría, espacio de trabajo, networking e incluso capital inicial a equipos emprendedores con ideas innovadoras en software, aplicaciones móviles, soluciones fintech, agrotech, ... Se organizarán concursos de innovación y hackatones para identificar talento y proyectos promisoros, otorgando a los ganadores ingreso directo a la incubadora y conexión con posibles inversores. También se crearán comunidades tecnológicas locales (grupos de desarrolladores, meetups de emprendedores) que se reúnan regularmente en eventos tipo Tech Nights para compartir conocimiento y generar colaboraciones. La alianza con sectores tradicionales es necesario: como hackatones que resuelvan problemas de la agroindustria o la logística local, de modo que la tecnología responda a necesidades reales de Cochabamba y a la vez abra nichos de negocio. Adicionalmente, se gestionará la presencia de fondos de capital de riesgo nacionales o internacionales en el ecosistema local, presentándoles startups cochabambinas y logros de la incubadora. Se aspira a que para 2027 varias startups tecnológicas de Cochabamba hayan escalado nacionalmente e incluso exporten servicios (software para el extranjero), generando empleos bien remunerados y reputación innovadora para la región.
- **Políticas de fomento a la economía digital y creativa:** Además de la actividad emprendedora, se requiere un entorno de políticas públicas que favorezca la economía digital. Ya mencionado antes, es fundamental establecer un marco regulatorio tecnológico claro: esto implica actualizar leyes en materia de comercio electrónico, firmas digitales, protección de datos personales y ciberseguridad para brindar confianza en las transacciones digitales. Asimismo, se promulgarán incentivos específicos: exenciones o reducción de impuestos a empresas de software y servicios tecnológicos en sus primeros años, o créditos fiscales por inversión en I+D y capacitación tecnológica de su personal. Para el subsector de economía creativa se estimulará actividades del Centro de Economía Naranja (CEN) (iniciativa ya lanzada en 2021 por FEPC) con universidades de la región y actores importantes del sector para convertirse en un espacio de convergencia para artistas, programadores, diseñadores, ofreciendo capacitación en industrias creativas



digitales (animación, edición de video, realidad virtual) e impulsando su comercialización. Se puede complementar con un fondo cultural-tecnológico que financie proyectos innovadores (como un museo virtual de la cultura valluna, o un videojuego basado en leyendas locales). También, reconociendo la necesidad de propiedad intelectual, se fortalecerán las oficinas y servicios para registro de patentes, marcas y derechos de autor en Cochabamba, apoyando a inventores y creadores locales a proteger y rentabilizar sus desarrollos. En colaboración con el gobierno central, se pedirá agilizar patentes en áreas tecnológicas emergentes y evaluar incentivos de compra pública innovadora (que instituciones públicas departamentales contraten soluciones de startups locales, dándoles un mercado inicial). De igual forma, se fomentará la exportación de servicios digitales: facilitar que empresas cochabambinas de software participen en licitaciones internacionales o que freelance locales accedan a plataformas globales con respaldo institucional (pudiendo asegurar pagos).

- **Formación de talento y vinculación académica en tecnología:** Sin capital humano especializado no hay sector Tech que prospere. Por ello, se redoblarán esfuerzos en formación en STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) desde los niveles secundarios y universitarios. Las universidades, en coordinación con ANUP, mejorarán programas en carreras de informática, blockchain, sistemas, electrónica y telecomunicaciones, incorporando más prácticas reales y proyectos con empresas. Se implementarán programas de certificación rápida en habilidades demandadas (programación web, análisis de datos, marketing digital) dirigidos a jóvenes profesionales, para actualizar sus competencias con agilidad. También será necesario la incorporación de especialidades de las nuevas industrias y servicios para darle competitividad a nuestra región como la biotecnología, quimioestratigrafía, inteligencia artificial y la ciencia de datos o la ingeniería en blockchain. Un proyecto importante es el de mentorías academia-empresa: profesionales experimentados de la industria tecnológica (incluso cochabambinos en el exterior) tutoriarán a estudiantes locales en proyectos específicos, cerrando brechas entre teoría y práctica. En paralelo, se buscará instalar en Cochabamba sedes o laboratorios de investigación aplicada de universidades extranjeras o centros como el Cambridge Innovation Center, aprovechando acuerdos internacionales, lo que elevaría el nivel tecnológico del entorno. También se incentivará la participación de la mujer en tecnología, otorgando becas y ejecutando campañas para aumentar la matriculación femenina en carreras TIC, asegurando un crecimiento inclusivo del sector. Por último, se integrará el talento formado al mercado local a través de bolsas de trabajo especializadas, ferias laborales del sector tecnológico y convenios para que los graduados en TI realicen pasantías en entidades públicas modernizando sistemas (ganan experiencia resolviendo problemas reales del Estado). De esta manera, Cochabamba tendrá hacia 2027 un pool de profesionales tecnológicos capaz de atender



la demanda de un ecosistema en crecimiento y atraer incluso proyectos desde otros lugares por la disponibilidad de talento.

Con estas acciones, el sector tecnológico de Cochabamba estará encaminado a ser un eje dinámico de la economía departamental, generando exportaciones en servicios digitales, empleos de calidad para los jóvenes y soluciones innovadoras para problemas locales. La visión es que Cochabamba evolucione más allá de la manufactura y agricultura tradicionales, incorporando significativamente la economía del conocimiento como parte de su identidad productiva.

4.- Investigación e innovación

La investigación, el desarrollo e innovación forman la base del progreso económico de largo plazo, permitiendo crear valor agregado y ventajas competitivas propias. Cochabamba, con su perfil universitario, está bien posicionado para volcar conocimiento a su sector productivo, pero históricamente la inversión en I+D ha sido escasa y desconectada de las necesidades empresariales. Este apartado plantea estrategias para construir un sistema regional de innovación articulado, donde academia, empresa y gobierno (el modelo de la triple hélice) trabajen conjuntamente en proyectos que impulsen el desarrollo económico.

- **Financiamiento para la investigación aplicada:** Una medida central es la creación de un Fondo Departamental de Investigación Aplicada, orientado a cofinanciar proyectos de I+D que tengan potencial de convertirse en productos, procesos o servicios comerciales. Este fondo estaría constituido con aportes públicos (gobierno departamental, municipios mayores), empresariales (grandes empresas podrían destinar voluntariamente parte de sus utilidades como inversión en innovación) y recursos de cooperación internacional. Un directorio multipartito definiría prioridades temáticas alineadas a sectores estratégicos: como puede ser investigación en agroindustrias (nuevos derivados de productos agrícolas locales), energías renovables (tecnologías de almacenamiento adaptadas a la altura), salud (medicamentos naturales del trópico) y tecnología (como el software educativo). Las universidades y centros de investigación concursarían con proyectos en consorcio con empresas que aplicarían los resultados. Se priorizarán iniciativas con impacto práctico en el corto-medio plazo y que involucren jóvenes investigadores locales. Este fondo proveería recursos no reembolsables o de coinversión, con seguimiento estricto de indicadores de resultados y posible escalamiento a prototipos. Adicionalmente, se gestionará canalizar recursos internacionales (bancos multilaterales, programas de innovación de la Unión Europea, fondos de países amigos) hacia proyectos en Cochabamba, aprovechando la cooperación técnica. También se podría destinar parte de las regalías regionales (regalías mineras) a un sub-fondo de investigación en minería ambiental o similar, asegurando financiamiento. Con estos



mecanismos, se busca multiplicar la inversión en I+D en el departamento, haciéndola pasar de niveles marginales a significativos porcentajes del PIB regional.

- **Infraestructura y redes para la innovación:** Además del financiamiento, la innovación requiere entornos propicios. Por eso se plantea consolidar la Red de Institutos y Centros de Investigación de Cochabamba, conectando laboratorios universitarios (Universidad Mayor de San Simón “UMSS” y universidades privadas) con centros del Estado y laboratorios empresariales. Esta red facilitará compartir equipamiento costoso, datos e investigadores, evitando duplicaciones. Asimismo, en el Parque Tecnológico se habilitarán laboratorios abiertos (FabLabs, centros de prototipado rápido) donde estudiantes, emprendedores y PyMEs puedan materializar ideas con impresoras 3D, fresadoras y equipamiento especializado, sin tener que invertir individualmente. Parte de la infraestructura necesaria es el Centro de Inspección y Certificación en Santivañez vinculado a Aduana, que puede ampliarse para incluir un laboratorio de certificación de calidad de productos de exportación (como análisis fitosanitario, certificación textil), complementando así la innovación con el aseguramiento de calidad. También se impulsará la creación de parques científico-tecnológicos en miniatura fuera de la capital: un Centro de Innovación Agroindustrial en el Valle Alto, enfocado en mejorar semillas, fertilizantes orgánicos y maquinaria apropiada localmente, con participación de productores. En cuanto a recursos humanos, se establecerá un programa para traer talento del exterior: investigadores cochabambinos radicados fuera o expertos internacionales serán invitados mediante estancias cortas (sabbaticals, cátedras impartidas aquí) para elevar el nivel de la I+D local y guiar proyectos. La interconexión se extiende a lo internacional: Cochabamba debe insertarse en redes globales de innovación, participando en ferias científicas, congresos y consorcios de investigación. El gobierno departamental apoyará la asistencia de investigadores y PyMEs locales a eventos como biotecnología, Tecnología y otros de alto valor agregado, donde puedan vincularse con pares globales. Estas conexiones traen conocimiento fresco y potenciales alianzas para proyectos de mayor envergadura.

- **Cultura de innovación y emprendimiento científico:** Finalmente, se trabajará en forjar una cultura innovadora en la sociedad cochabambina. Desde la educación básica se incentivará el método científico, ferias de ciencia escolares y clubes de robótica/ciencia en colegios, para despertar vocaciones desde niños. A nivel de educación superior, se promoverá que más tesis de grado y posgrado se orienten a resolver problemas reales del aparato productivo local, mediante convenios universidad-empresa. Se otorgarán premios y reconocimientos anuales a la innovación cochabambina: categorías para la mejor invención del año, la startup más innovadora, la investigación universitaria con mayor impacto, ..., generando visibilidad y estímulo social. Asimismo, se inculcará en las empresas la importancia de innovar: la FEPC y asociaciones empresariales sectoriales



sectoriales difundirán casos de éxito de empresas que innovaron (lanzaron un nuevo producto, adoptaron una tecnología disruptiva) y cómo eso redundó en ganancias, para que otras sigan el ejemplo. Programas como “Innovación Abierta” invitarán a startups y universidades a proponer soluciones a retos específicos de grandes empresas locales, creando colaboraciones beneficiosas. Un factor crucial es la institucionalización de la tríple hélice: se formalizará un comité o consejo de innovación donde se sienten regularmente representantes de universidad, empresa y gobierno a definir agendas compartidas y revisar avances. Esto garantizará continuidad y alineamiento de esfuerzos más allá de gestiones aisladas. La meta es que Cochabamba cultive un ambiente donde experimentar, investigar y emprender sea valorado socialmente, apoyado institucionalmente y recompensado económicamente.

Para 2027, gracias a estas acciones, Cochabamba habrá empezado a generar sus propias innovaciones: nuevos productos agrícolas mejorados, patentes en tecnologías apropiadas, startups tecnológicas compitiendo globalmente, y soluciones locales reconocidas. La inversión en I+D se reflejará en un aumento del valor agregado de sus exportaciones y en la creación de industrias nuevas. En suma, el departamento pasará de ser usuario de conocimiento foráneo a un creador de conocimiento aplicado, asegurando su competitividad de largo plazo.

5.- Minería

El sector minero en Cochabamba, si bien no es tan prominente como en otros departamentos, incluye actividades de extracción de minerales metálicos y no metálicos (como agregados, calizas, algunas vetas auríferas en el Chapare, ...) y genera empleo en ciertas provincias. Existen potenciales aún no explotados, como en minería no metálica (yeso, áridos) y posibilidades de industrialización. Sin embargo, la minería local enfrenta problemas como trámites engorrosos, informalidad/ilegalidad en algunas operaciones y falta de inversión en tecnología. Las estrategias para minería buscan ordenar, fomentar y hacer sostenible este sector, de modo que aporte al desarrollo regional respetando el medio ambiente y la legalidad.

- **Fortalecimiento institucional minero y seguridad jurídica:** Un reclamo del sector es la necesidad de una justicia especializada y regulaciones claras. Se propone la creación de autoridades judiciales especializadas en materia minera – es decir, asignar jueces y fiscales con conocimiento técnico en minería – para atender conflictos mineros (derechos de concesión, avasallamientos, temas laborales específicos) con celeridad y conocimiento de causa. Esto reduciría la incertidumbre jurídica y los abusos de la ilegalidad. Asimismo, se gestionará ante el Gobierno nacional la creación de una Dirección General de Empresas Mineras Privadas dentro del Ministerio de Minería, que actúe como ventanilla única y defensora de los intereses de la minería privada productiva. Esta Dirección podría desconcentrar funciones hacia Cochabamba, teniendo una oficina regional que represente a las cooperativas y empresas del departamento, evitando que deban viajar a La Paz para cada trámite. También se impulsará un proyecto de ley que habilite a los gobiernos subnacionales (Gobernación y municipios) a apoyar directamente la actividad minera productiva. Actualmente hay limitaciones legales para inversión pública en minería, pero una normativa específica permitiría, que la Gobernación cofinancie infraestructura o estudios geológicos en áreas mineras con potencial, o que un municipio mejore caminos hacia minas activas, todo dentro de un marco transparente.



- **Simplificación de trámites y formalización:** Para combatir la informalidad y la minería ilegal, la estrategia clave es facilitar y descentralizar los trámites mineros para quienes quieran operar legalmente. Se propone desburocratizar radicalmente los procesos en la AJAM (Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera) regional. Esto implica digitalizar trámites (solicitudes de concesión, contratos administrativos, pago de patentes ya mencionado) y establecer tiempos máximos de respuesta. También, descentralizar trámites: que ciertos permisos menores o renovaciones se puedan hacer en oficinas municipales o plataformas en línea sin depender siempre de la sede central. Asimismo, se sugiere instaurar mesas técnicas regulares entre la AJAM y los sectores productivos mineros locales, para identificar cuellos de botella específicos y resolverlos caso a caso. Otro aspecto es la centralización de información en trámites ambientales: actualmente un operador minero debe recabar informes de varias instancias (AJAM, Ministerio de Defensa por explosivos, Sustancias Controladas) para presentar un Estudio de Impacto Ambiental. Se propone integrar esas certificaciones en una sola ventanilla o sistema, de forma que las instituciones compartan datos y no el minero tenga que peregrinar por todas. Esto ahorrará tiempo y reducirá la informalidad inducida por la burocracia. Con trámites más ágiles, será más fácil persuadir a operaciones informales que se formalicen. Se montarán operativos contra la minería ilegal persistente, pero acompañando con oferta de formalización: como la legalización exprés de cooperativas que cumplan ciertos requisitos y se comprometan a buenas prácticas.
- **Incentivos fiscales y financieros para la modernización:** Para que la minería cochabambina sea competitiva y sostenible, necesita inversión en tecnología y mejores prácticas. Se plantea establecer incentivos fiscales a empresas mineras que inviertan en maquinaria moderna o en medidas de sostenibilidad. Esto podría tomar la forma de deducciones adicionales por depreciación acelerada de equipos nuevos, reducción de alguna alícuota impositiva para minas certificadas ambientalmente, ... Por el lado financiero, se buscará acuerdos con entidades de intermediación financiera para crear líneas de crédito específicas para proyectos mineros productivos a plazos y tasas favorables dado el ciclo largo de la minería. Estas líneas podrían respaldar compra de equipos de perforación, plantas de tratamiento de minerales o capital de operación para pequeños productores formalizados. Además, se impulsará el fomento a industrias complementarias a la minería: como la metalmecánica local que fabrique insumos o repuestos para operaciones mineras, o empresas de servicios mineros (perforación, análisis de laboratorio) con base en Cochabamba. Para ello, se podría ofrecer incentivos similares a estas industrias aguas arriba/abajo del sector. Con maquinaria mejor, la productividad minera aumentará y se reducirán los costos y la huella ambiental (p.ej., equipos más eficientes energéticamente).
- **Infraestructura minera y valor agregado:** Varias zonas mineras de Cochabamba sufren por acceso precario y falta de instalaciones para procesar. Se propone ejecutar proyectos de mejora de caminos y vías de acceso a zonas mineras prioritarias integrándolos en los planes viales del departamento. Esto permitirá que insumos y productos entren/salgan con menor costo. Asimismo, fomentar la instalación de plantas de procesamiento como las plantas concentradoras o refinadoras para que los minerales se procesen en Cochabamba y no se envíen brutos a otros departamentos o al exterior. Podría pensarse en una pequeña refinería de oro regional operada en conjunto por cooperativas, con apoyo técnico del Estado, para asegurar más valor agregado y control de calidad (evitando contrabando). Igualmente, se alentará las industrias derivadas: si se extrae caliza, impulsar fábricas de cal o cemento; si hay áridos, plantas de prefabricados, entre otros. La instalación de estas industrias contará con apoyo en permisos rápidos y posibles incentivos departamentales.



- **Gestión ambiental y responsabilidad social minera:** La minería sostenible debe mitigar sus impactos. Se propondrá destinar un porcentaje de las regalías mineras departamentales específicamente a un fondo de remediación ambiental de pasivos mineros. Con esos recursos, ejecutar planes de reforestación, limpieza de ríos afectados por actividades mineras y cierre adecuado de minas abandonadas. Asimismo, se exigirá a nuevos proyectos la presentación de planes de cierre y restauración desde el inicio. Se promoverá entre las empresas la responsabilidad social: invertir en el desarrollo de las comunidades mineras (salud, educación, infraestructura básica). Iniciativas como el turismo minero controlado podrían explorarse, donde minas históricas seguras se acondicionen para visitas turísticas educativas, generando ingresos alternativos y concientizando sobre la herencia minera. Por otra parte, para el problema de concesiones ociosas revertidas al Estado, se plantea implementar planes de desarrollo minero en áreas revertidas: es decir, no dejarlas abandonadas sino reasignarlas a cooperativas o empresas con proyectos serios, acompañados de asistencia técnica para que esas áreas vuelvan a producir de forma responsable. Esto evitará que la reversión se traduzca en parálisis económica local.

V. Conclusión

Cochabamba se encuentra ante una coyuntura histórica. Las estrategias aquí presentadas no son meros proyectos aislados, sino un llamado a la acción para transformar la economía regional y, con ello, contribuir al resurgimiento económico de nuestro departamento y Bolivia en su conjunto. De cara al año 2025, bicentenario de Bolivia, el departamento está en condiciones de asumir un rol protagónico, de pasar de ser un espectador de las decisiones centrales a convertirse en un nuevo eje del crecimiento nacional. Lograrlo requiere determinación y unidad de propósito. La implementación efectiva de estas medidas demanda el esfuerzo coordinado de todos los actores, el gobierno, el sector privado, academia y sociedad civil, bajo una visión común de progreso. Es imperativo actuar con urgencia, pues los desafíos estructurales descritos solo podrán superarse si se ejecutan las reformas y proyectos planteados con rapidez y rigor técnico. Cada iniciativa normativa aprobada, cada proyecto de inversión materializado y cada alianza público-privada forjada acercará a Cochabamba un paso más a la meta de un desarrollo integral. El horizonte delineado para 2027 es ambicioso pero alcanzable, una Cochabamba industrializada, tecnológica, innovadora, verde e inclusiva.

Esa visión de futuro ofrece un poderoso contraste con la situación actual y marca un destino hacia el cual vale la pena dirigirse. Las oportunidades que brinda la economía del conocimiento, la integración internacional y la sostenibilidad ambiental deben ser aprovechadas con audacia, rompiendo inercias y ataduras del pasado. En este momento crítico, Cochabamba puede y debe asumir la vanguardia de un nuevo ciclo de prosperidad. Las estrategias de desarrollo expuestas constituyen una hoja de ruta técnica hacia ese objetivo, pero solo cobrarán vida a través de la acción decidida. Queda, entonces, hacer del compromiso un hecho: que autoridades, empresarios y ciudadanos se apropien de estas propuestas y las conviertan en realidad. El destino de Cochabamba está en sus manos; con liderazgo, trabajo conjunto y visión de largo plazo, el departamento podrá consolidarse como el corazón productivo e innovador de Bolivia.

La hora de dar el salto ha llegado, y Cochabamba está llamada a liderarlo.